

INNOVACION ATL SAS
NIT 900.567.925-6
CL 13 14 54
Tel: (605) 5744708
Valledupar - Colombia
atlinnovacion@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE-136

Señores	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		
NIT	800.098.911-8	**Teléfono**	(605) 5742400
Dirección	CRA 5 15 69	**Ciudad**	Valledupar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/08/2022, 08:29
Expedición	16/08/2022, 08:30
Vencimiento	15/09/2022

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	001	POR CONCEPTO DE DISEÑO, CREACIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS MULTIMEDIA PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO, VIGENCIA 2022, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, SEGÙN CONTRATOP N. 0973-SGR DE 10 DE MAYO DE 2022, PERIODO DEL 11 DE JULIO AL 13 DE AGOSTO DE 2022	1.00	16,440,000.00	16,440,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Diecinueve millones quinientos sesenta y tres mil seiscientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-09-15 por $ 19,563,600.00

Total Bruto	16,440,000.00
IVA 19%	3,123,600.00
Total a Pagar	**19,563,600.00**

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764023420067 aprobado en 20211228 prefijo FE desde el número 101 al 200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9004 Creación audiovisual Tarifa
CUFE cddcbe140d0776b20a0ba8a6a6890849b3cfa681196184bc5f071b0a769f5678900eeb3b6e8e1f3a2ac5cf1539c4f9b4

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Banco AV Villas

NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL "AV VILLAS"

NIT 860035827 - 5

CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

C E R T I F I C A :

Que INNOVACION ATL SAS identificado con el documento No. 900.567.925

posee en la oficina C.C GUATAPURI (282) una cuenta de ahorros

No. 282000108 desde el 12 de Julio de 2019

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 12 días del mes de Julio de 2019

Atentamente,

Gerente Oficina C.C Guatapuri

Esta certificación tiene un costo de $ 9.950,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-119-V1

F-06-403-1

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0973-SGR DE 10 DE MAYO DE 2022

INFORME DE ACTIVIDADES No. 003

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO:	Contratos Prestación de Servicios	
CONTRATO No. Y FECHA:	0973-SGR DE 10 DE MAYO DE 2022	
CONTRATISTA:	INNOVACION ATL SAS	
NIT.	900.567.925-6	
OBJETO:	**"DISEÑO, CREACIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS MULTIMEDIA PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO, VIGENCIA 2022, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**".	
VALOR INICIAL:	$89.131.000 IVA INCLUIDO	
PLAZO INICIAL:	11 de mayo de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del inicio de ejecución plataforma SECOP II – anexo pantallazo	
NOMBRE SUPERVISOR	EMMA CARRASCAL DE LA PEÑA	
FECHA DE INICIACIÓN:	11 de mayo de 2022	
INFORME ACTIVIDADES No:	**003**	
VALOR A PAGAR	$89.131.000 IVA INCLUIDO	
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 11-07-2022	HASTA: 13-08-2022

En mi calidad de Representante Legal de **INNOVACION ATL S.A.S**., operador seleccionado para ejecutar el Contrato N. 0973-SGR de 10 de mayo de 2022, y de conformidad con la obligación estipulada en las Obligaciones Generales del Contratista del mencionado contrato, muy respetuosamente me dirijo a usted para rendir el INFORME DE ACTIVIDADES desarrolladas en ejecución del mencionado contrato, correspondientes al periodo de ejecución durante el periodo del **11 julio al 13 de agosto de 2022.**

INNOVACIÒN ATL SAS, cumplió además con las normas concedidas en la resolución N° 00666 del 24 de abril del 2020, con todos los Protocolos vigentes en medidas generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En desarrollo del mencionado compromiso contractual, se realizaron las actividades que se describen en detalle seguidamente.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

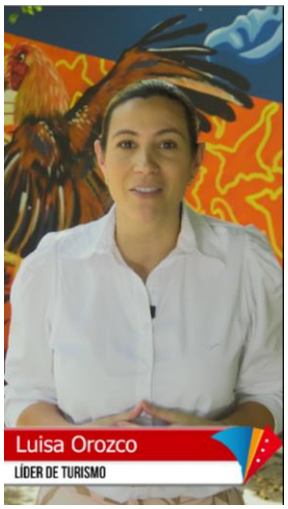
OBJETO CONTRACTUAL:

Durante el periodo del **11 de julio al 13 de agosto de 2022** me permito informar sobre las actividades desarrolladas en la **SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, dando cumplimiento al **Contrato N. 0973-SGR de 10 de mayo de 2022** cuyo objeto es **DISEÑO, CREACIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS MULTIMEDIA PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO, VIGENCIA 2022, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, así:

PRODUCCION Y POSTPRODUCCION DE VIDEOS

12/07/2022 Elaboración de cuatro videos de invitación de segunda Feria de Emprendimiento Cultura y Turismo – **Videos N. 57,68,59,60**







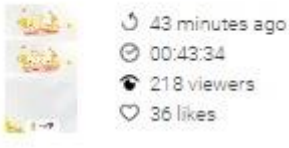


TRANSMISION VIA STREAMING

FERIA DE EMPRENDIMIENTO PRIMERA PARTE – JULIO 16 DE 2022

Facebook – https://www.facebook.com/AlcaldiaVa/videos/592137162327324

Instagram - https://www.instagram.com/secdesarrolloeconomicovpar/live/18214476847155628







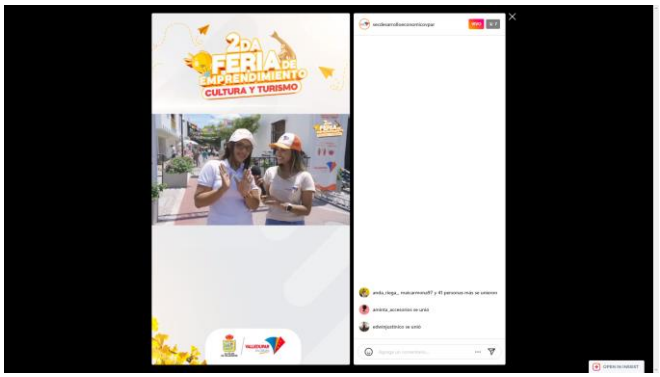


Calle 13 # 14 - 54 - Obrero
(Valledupar - Cesar)
Cel: 301 245 7889

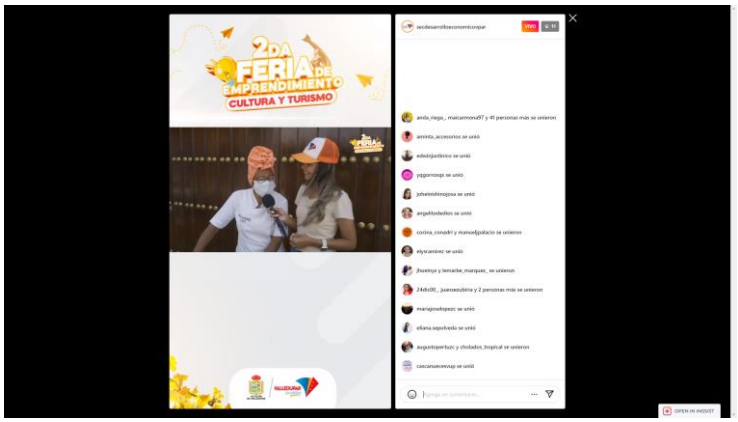
atlinnovacion@gmail.com
www.atlinnovacion.com
Twitter: @ATLinnovacion
Facebook: atl innovacion




2DA
FERIA DE EMPRENDIMIENTO
CULTURA Y TURISMO


2DA
FERIA DE EMPRENDIMIENTO
CULTURA Y TURISMO

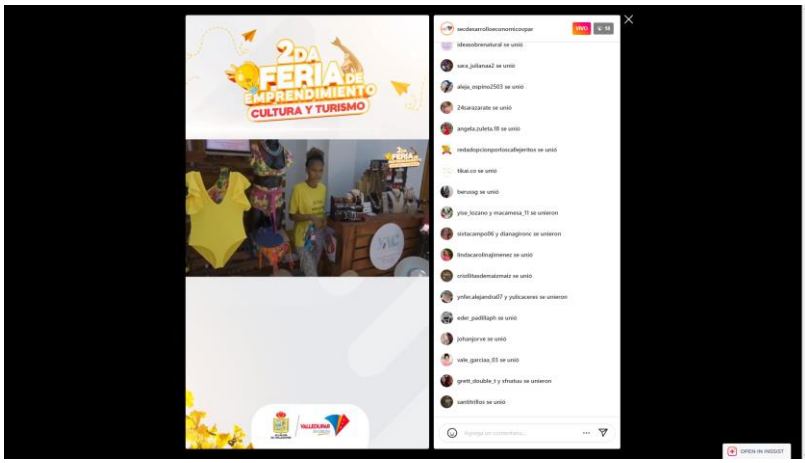

2DA
FERIA DE EMPRENDIMIENTO
CULTURA Y TURISMO
la plaza para que vean aquí todo lo


2DA FERIA DE EMPRENDIMIENTO
CULTURA Y TURISMO

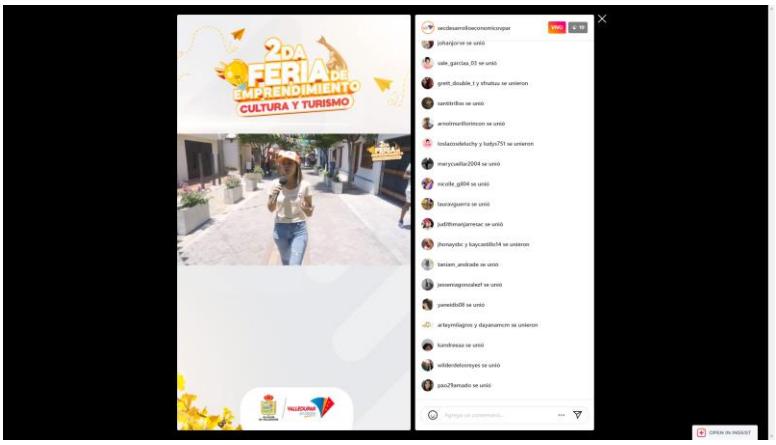

2DA FERIA DE EMPRENDIMIENTO
CULTURA Y TURISMO
buenas tardes. Modas Atelier, Belén.

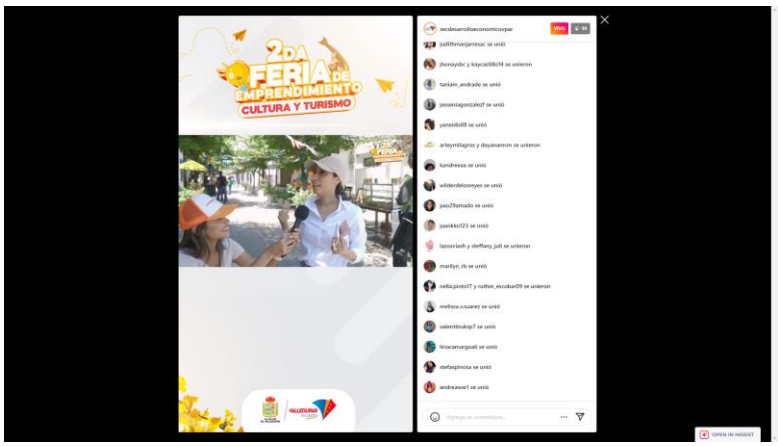

2DA FERIA DE EMPRENDIMIENTO
CULTURA Y TURISMO


2DA FERIA DE EMPRENDIMIENTO
CULTURA Y TURISMO
de emprendimiento. ¿Cómo se siente al saber que fue una de


2DA FERIA DE EMPRENDIMIENTO
CULTURA Y TURISMO


2DA FERIA DE EMPRENDIMIENTO
CULTURA Y TURISMO
a conectarse con nosotros y

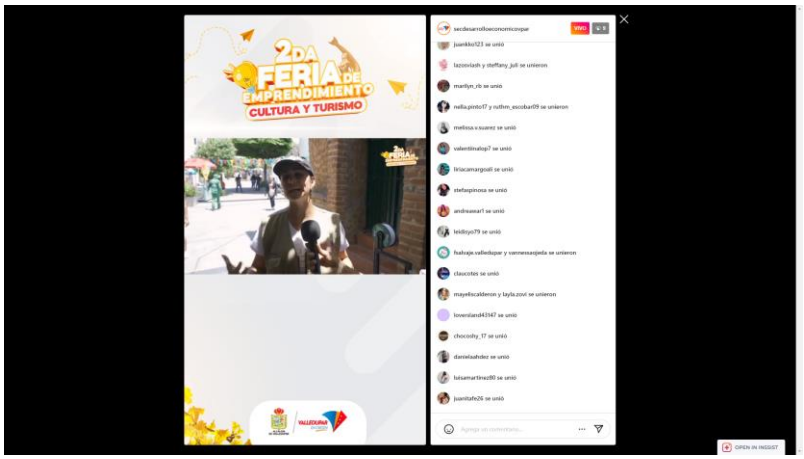


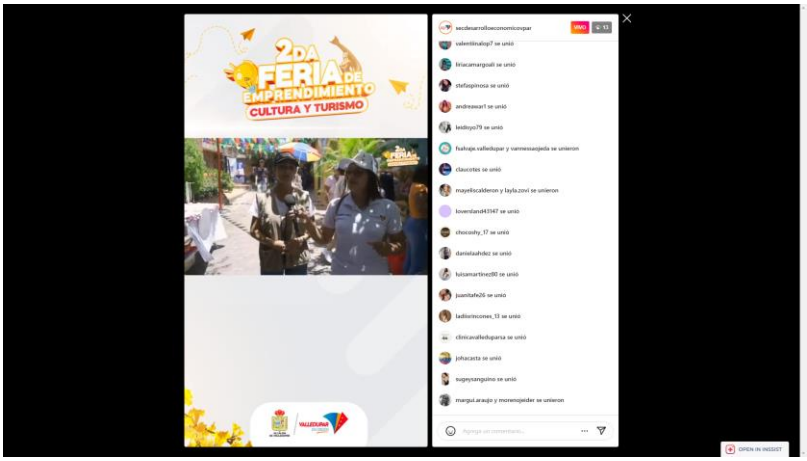


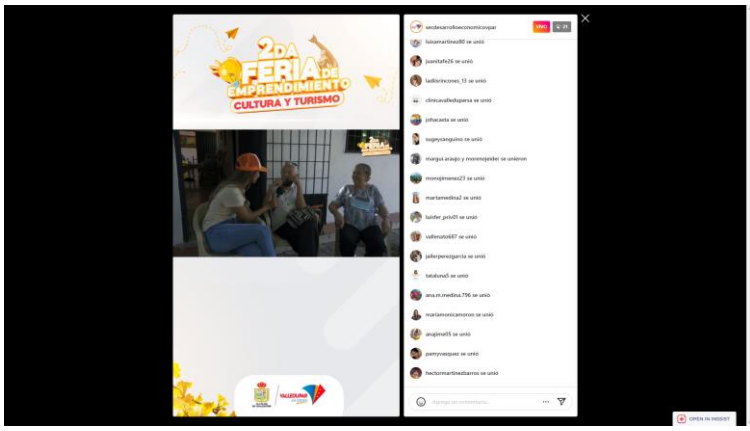


Calle 13 # 14 - 54 - Obrero
(Valledupar - Cesar)
Cel: 301 245 7889

atlinnovacion@gmail.com
www.atlinnovacion.com
Twitter: @ATLinnovacion
Facebook: atl innovacion





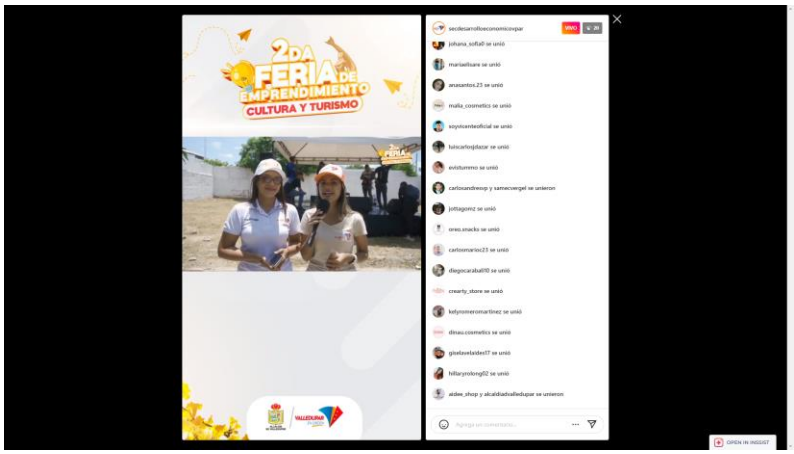


Calle 13 # 14 - 54 - Obrero
(Valledupar - Cesar)
Cel: 301 245 7889

atlinnovacion@gmail.com
www.atlinnovacion.com
Twitter: @ATLinnovacion
Facebook: atl innovacion







Calle 13 # 14 - 54 - Obrero
(Valledupar - Cesar)
Cel: 301 245 7889

atlinnovacion@gmail.com
www.atlinnovacion.com
Twitter: @ATLinnovacion
Facebook: atl innovacion

FERIA DE EMPRENDIMIENTO CULTURA Y TURISMO SEGUNDA PARTE – JULIO 16

Instagram – https://www.instagram.com/secdesarrolloeconomicovpar/live/17966810116704557

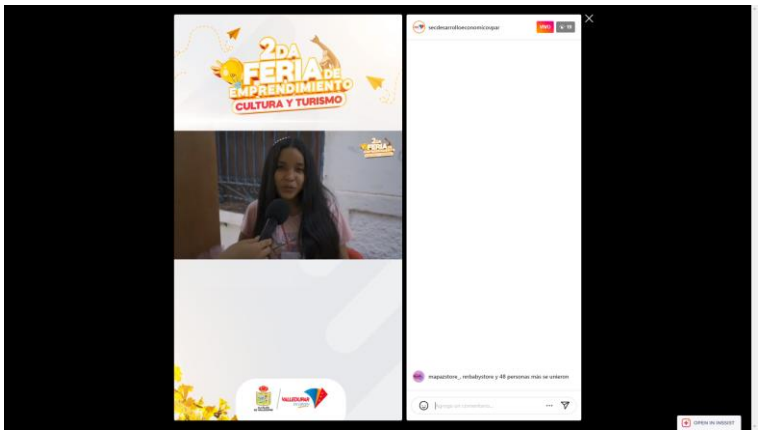
Facebook – https://www.facebook.com/AlcaldiaVa/videos/763231904856725

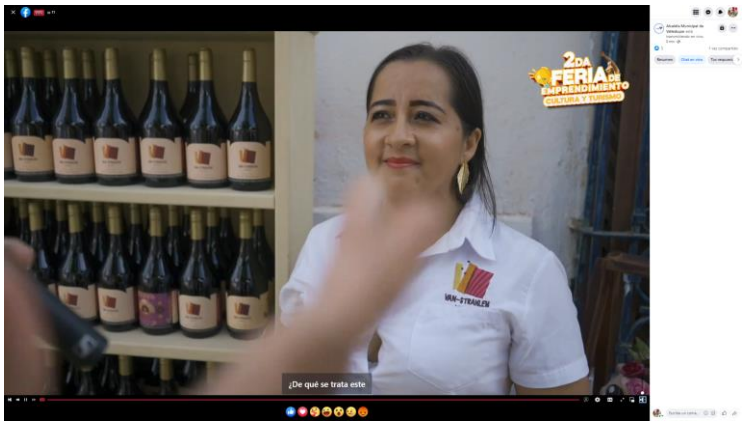


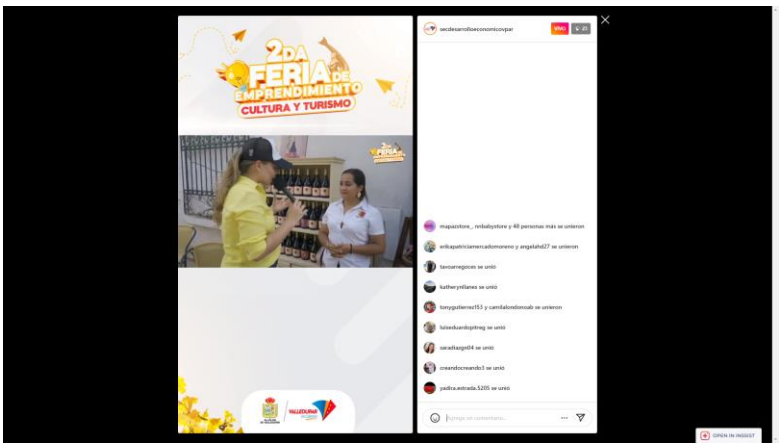


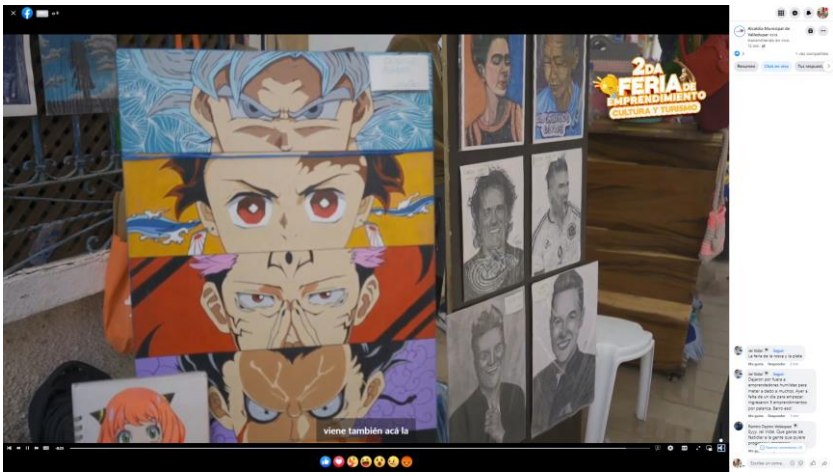
Calle 13 # 14 - 54 - Obrero
(Valledupar - Cesar)
Cel: 301 245 7889

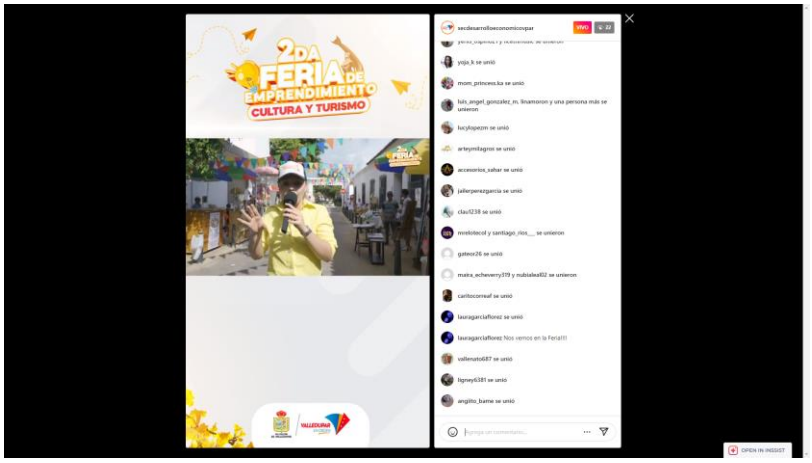
atlinnovacion@gmail.com
www.atlinnovacion.com
Twitter: @ATLinnovacion
Facebook: atl innovacion


2DA FERIA DE EMPRENDIMIENTO
CULTURA Y TURISMO


2DA FERIA DE EMPRENDIMIENTO
CULTURA Y TURISMO
¿De qué se trata este


2DA FERIA DE EMPRENDIMIENTO
CULTURA Y TURISMO

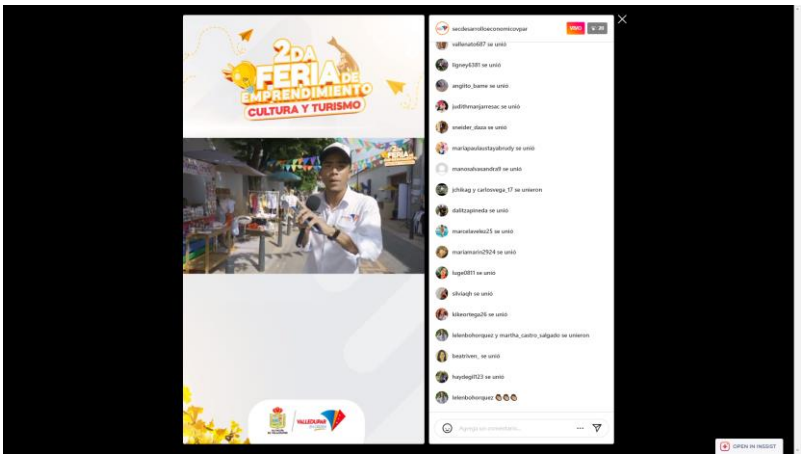




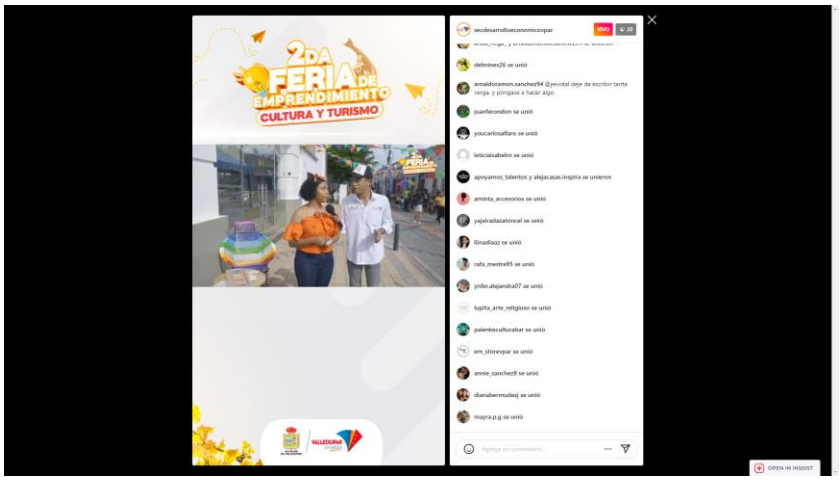


Calle 13 # 14 - 54 - Obrero
(Valledupar - Cesar)
Cel: 301 245 7889

atlinnovacion@gmail.com
www.atlinnovacion.com
Twitter: @ATLinnovacion
Facebook: atl innovacion

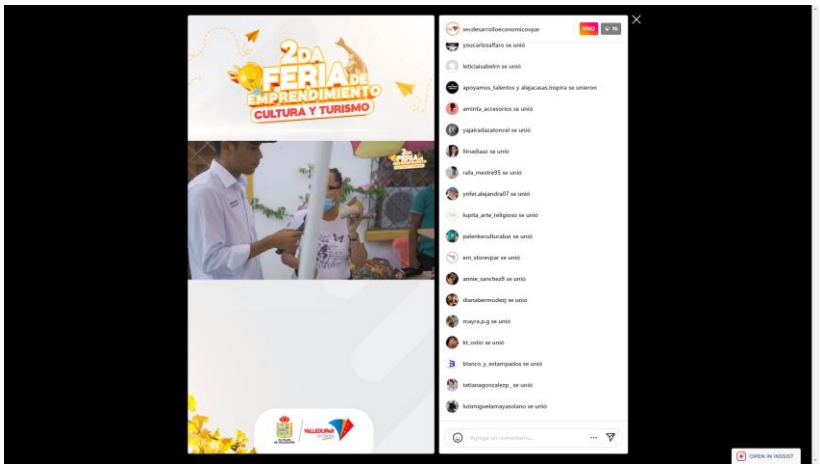


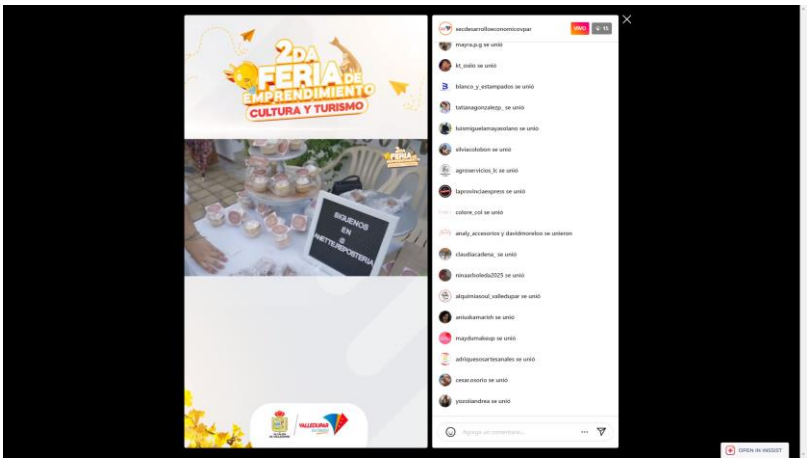




Calle 13 # 14 - 54 - Obrero
(Valledupar - Cesar)
Cel: 301 245 7889

atlinnovacion@gmail.com
www.atlinnovacion.com
Twitter: @ATLinnovacion
Facebook: atl innovacion







Calle 13 # 14 - 54 - Obrero
(Valledupar - Cesar)
Cel: 301 245 7889

atlinnovacion@gmail.com
www.atlinnovacion.com
Twitter: @ATLinnovacion
Facebook: atl innovacion


2DA FERIA DE EMPRENDIMIENTO
CULTURA Y TURISMO
y que la ciudadanía vallenata está apoyando

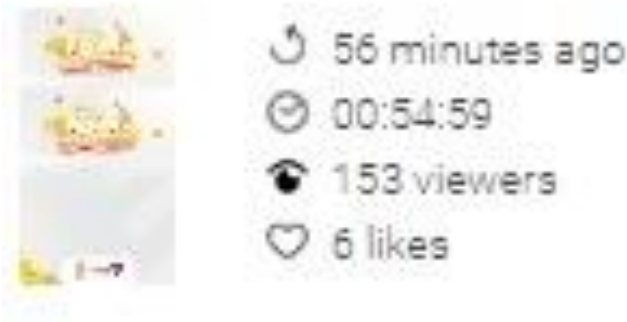

2DA FERIA DE EMPRENDIMIENTO
CULTURA Y TURISMO
me obliguen a hacer la degustación se

FERIA DE EMPRENDIMIENTO CULTURA Y TURISMO TERCERA PARTE – JULIO 16 DE 2022

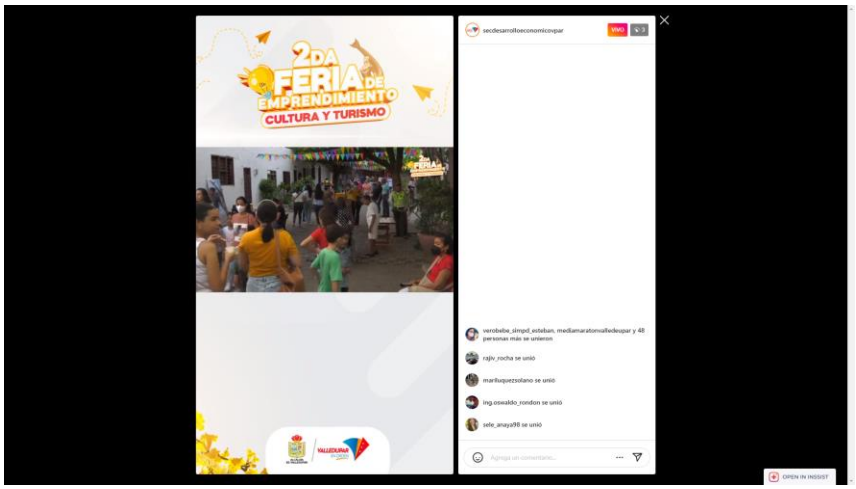
Facebook – https://www.facebook.com/AlcaldiaVa/videos/714859256274696

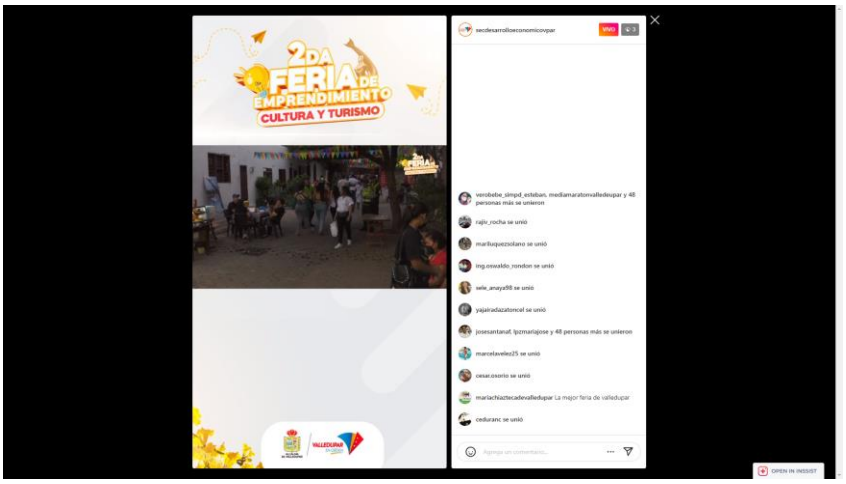
Instagram - https://www.instagram.com/secdesarrolloeconomicovpar/live/17942675783028959













Calle 13 # 14 - 54 - Obrero
(Valledupar - Cesar)
Cel: 301 245 7889

atlinnovacion@gmail.com
www.atlinnovacion.com
Twitter: @ATLinnovacion
Facebook: atl innovacion

FERIA GANADERA VERSION 42 EN VALLEDUPAR – AGOSTO 13 DE 2022

Facebook - **https://web.facebook.com/events/459224319396577/**
Youtube - **https://youtu.be/hlfjAjyNgxs**













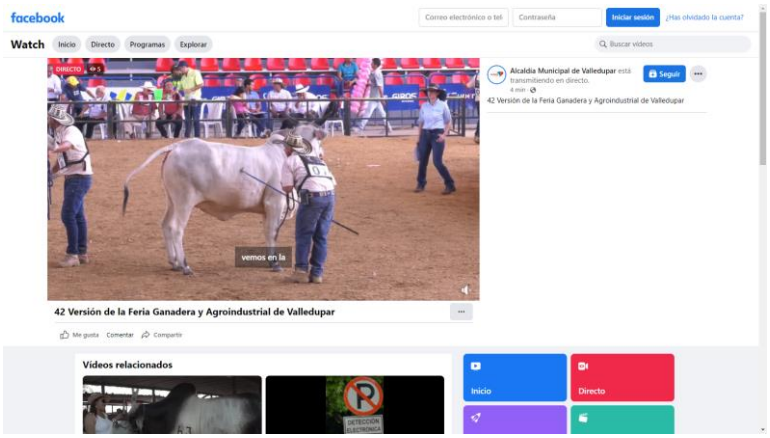
Calle 13 # 14 - 54 - Obrero
(Valledupar - Cesar)
Cel: 301 245 7889

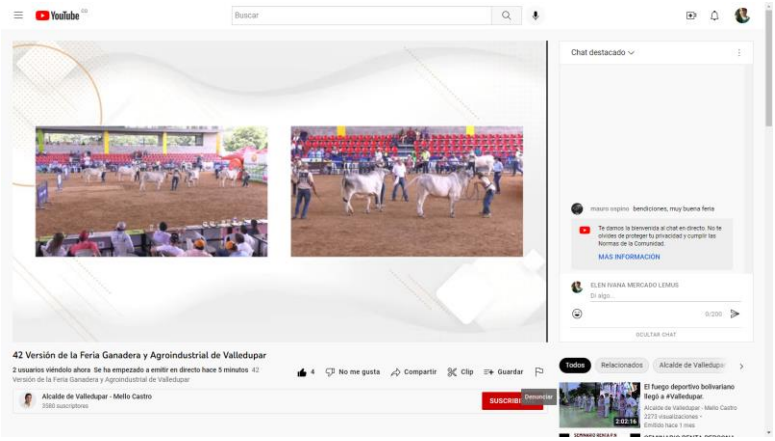
atlinnovacion@gmail.com
www.atlinnovacion.com
Twitter: @ATLinnovacion
Facebook: atl innovacion

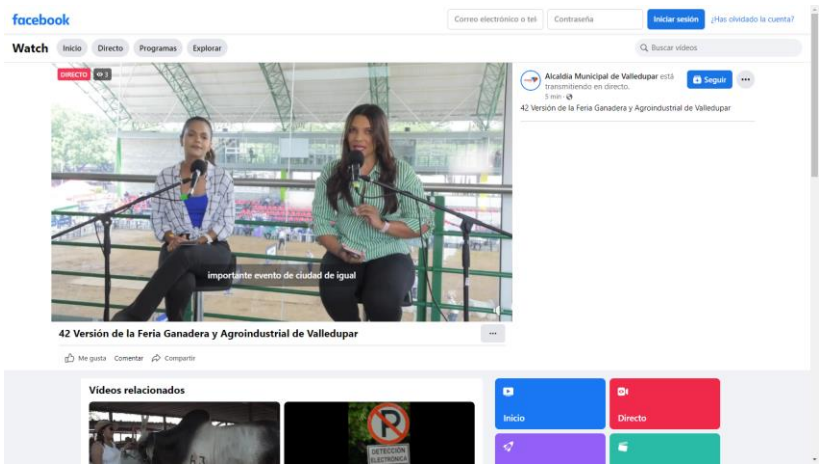


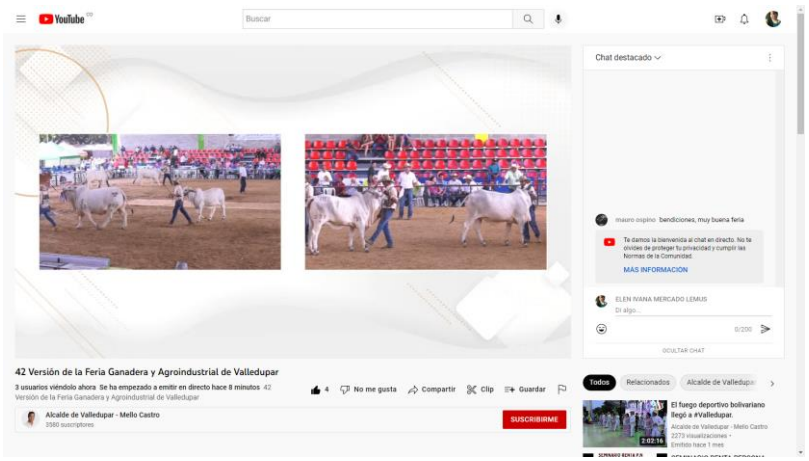

ATL AUDIOVISUALES

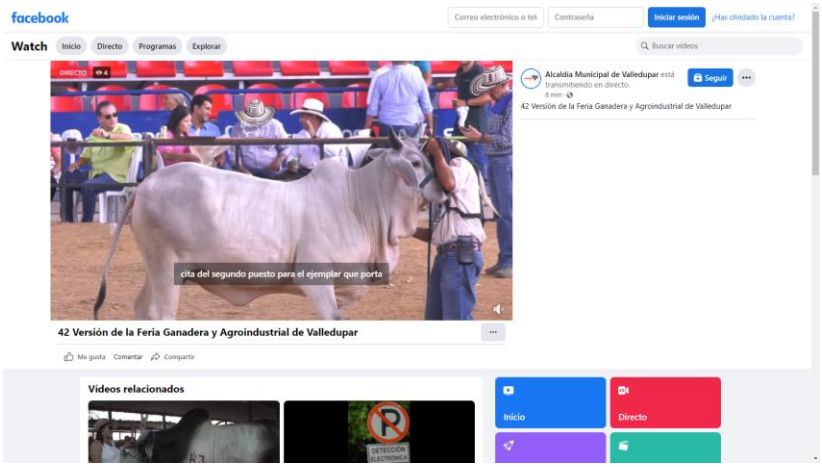

Super GIROS
ATL AUDIOVISUALES

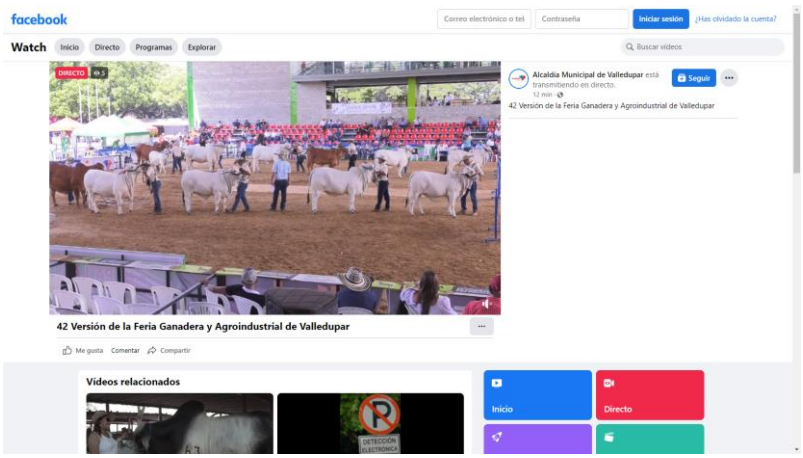

facebook
Watch
Inicio
Directo
Programas
Explorar
Alcaldía Municipal de Valledupar está transmitiendo en directo.
42 Versión de la Feria Ganadera y Agroindustrial de Valledupar
vemos en la
42 Versión de la Feria Ganadera y Agroindustrial de Valledupar
Videos relacionados
Inicio
Directo

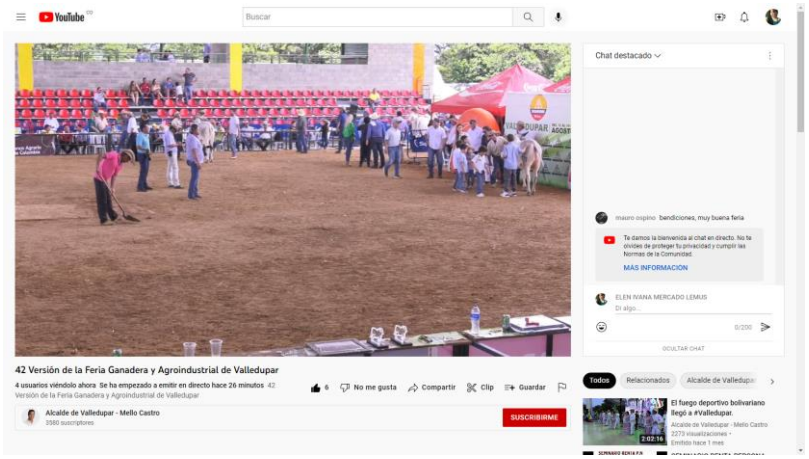

YouTube
Buscar
Chat destacado
42 Versión de la Feria Ganadera y Agroindustrial de Valledupar
Alcalde de Valledupar - Mello Castro
Todos
Relacionados

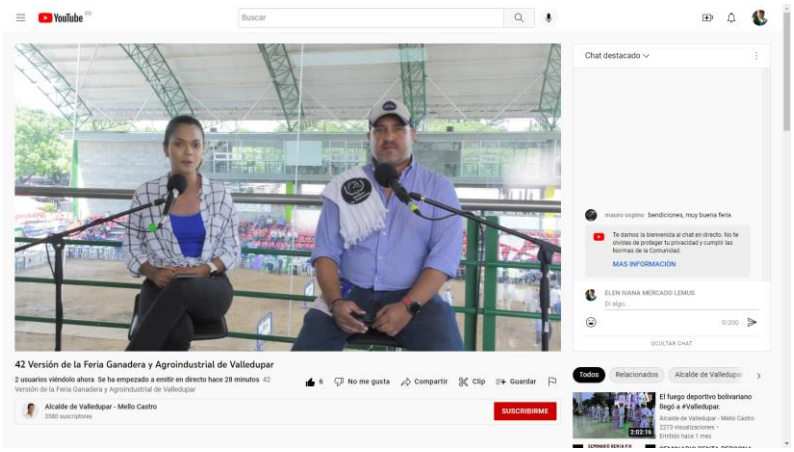

facebook
Watch
Inicio
Directo
Programas
Explorar
Alcaldía Municipal de Valledupar está transmitiendo en directo.
Seguir
42 Versión de la Feria Ganadera y Agroindustrial de Valledupar
importante evento de ciudad de igual
42 Versión de la Feria Ganadera y Agroindustrial de Valledupar
Me gusta
Comentar
Compartir
Videos relacionados
Inicio
Directo

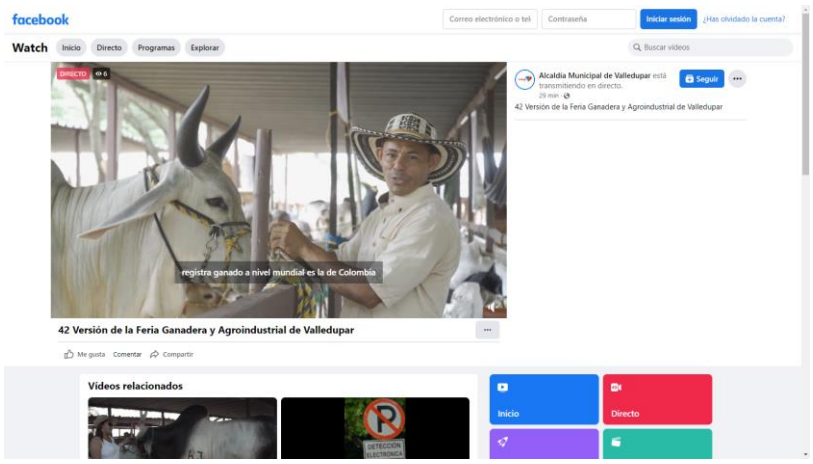

YouTube
Buscar
Chat destacado
42 Versión de la Feria Ganadera y Agroindustrial de Valledupar
No me gusta
Compartir
Clip
Guardar
Alcalde de Valledupar - Mello Castro
SUSCRIBIRME
Todos
Relacionados
El fuego deportivo bolivariano llegó a #Valledupar.


facebook
Watch
Inicio
Directo
Programas
Explorar
Alcaldía Municipal de Valledupar está transmitiendo en directo.
Seguir
42 Versión de la Feria Ganadera y Agroindustrial de Valledupar
cita del segundo puesto para el ejemplar que porta
42 Versión de la Feria Ganadera y Agroindustrial de Valledupar
Me gusta
Comentar
Compartir
Videos relacionados
Inicio
Directo

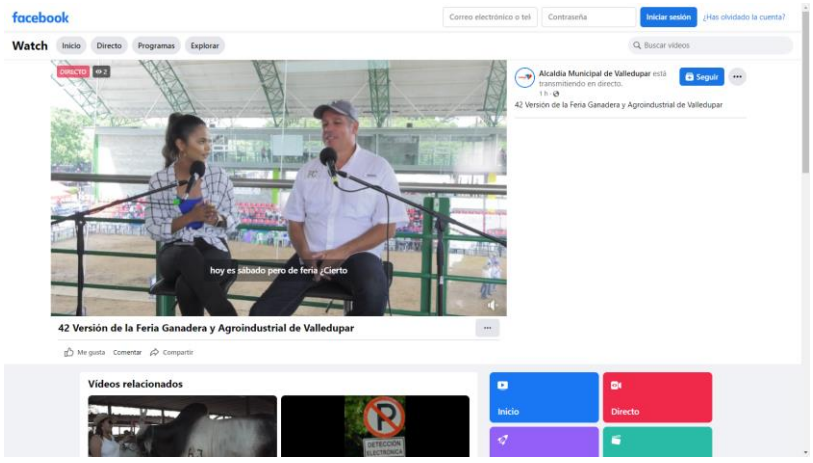

facebook
Watch
Inicio
Directo
Programas
Explorar
Alcaldía Municipal de Valledupar está transmitiendo en directo.
42 Versión de la Feria Ganadera y Agroindustrial de Valledupar
Me gusta
Comentar
Compartir
Videos relacionados
Inicio
Directo


YouTube
Buscar
Chat destacado
42 Versión de la Feria Ganadera y Agroindustrial de Valledupar
Alcalde de Valledupar - Mello Castro
SUSCRIBIRME
MÁS INFORMACIÓN
Todos
Relacionados


YouTube
Buscar
Chat destacado
42 Versión de la Feria Ganadera y Agroindustrial de Valledupar
Alcalde de Valledupar - Mello Castro
SUSCRIBIRME
MÁS INFORMACIÓN
Todos
Relacionados







Calle 13 # 14 - 54 - Obrero
(Valledupar - Cesar)
Cel: 301 245 7889

atlinnovacion@gmail.com
www.atlinnovacion.com
Twitter: @ATLinnovacion
Facebook: atl innovacion

PRODUCCION MENSAJES DE RADIO

19/07/2022

El gobierno de Mello Castro construye la Plaza cultural del barrio Villa Miriam en la Comuna 4.
Además de impactar la dinámica social del sector, se han generado 90 empleos con una inversión más de 6.000 millones de pesos - **Cuña N. 10**

25/07/2022

"¡Vuelve el Mercado Campesino, esta vez desde la zona rural!
El domingo 31 de julio, desde las 5:30 a.m. usted podrá disfrutar de productos frescos, de calidad y a muy buen precio, desde la vereda La Mesa, del corregimiento Azúcar Buena.
No te pierdas esta gran oportunidad de participar en esta octava versión de nuestro Mercado Campesino, ¡Por que el futuro, es el campo! - **Cuña N. 11**

25/07/2022

"Las organizaciones de personas con discapacidad y su representación en espacios de toma de decisiones te invitan
Al Taller virtual : La importancia de organizarse – el ABC de las ESAL, decreto 1350 de 2018
Confirma tu asistencia, cupos limitados por la plataforma
Conéctate este jueves 28 de julio a las 3 de la tarde
Alcaldía de Valledupar, en Orden. **Cuña N. 12**

02/08/2022

Pero qué necesidad para que tanto problema,
qué necesidad
uu, aa…
qué necesidad.
Alcaldía de Valledupar, en Orden. **Cuña N. 13**

03/08/2022

Nos encontramos en el barrio nuevo horizonte que donde la señora rosa Ochoa es una de las beneficiarias del programa casa digna vida digna donde estamos interviniendo la cocina el baño de la familia y toda la red eléctrica de la vivienda /// Gracias al ministerio de vivienda la alcaldía fonvisocial el programa forjando futuro por darme la oportunidad de ser beneficiaria de este proyecto y ayudarme a tener una vida digna.
Valledupar en orden - **Cuña N. 14**

05/08/2022

El gobierno de Mello Castro sigue impulsando la reactivación económica de Valledupar.
Del 12 al 14 de agosto vive y disfruta en familia de la Cuadragésima Segunda versión de la Feria de Exposición Ganadera y Agroindustrial, y la Feria Equina Grado B.
Juzgamiento de razas Brahman, Gir, Guzerá y doble propósito.
Valledupar, ciudad de grandes eventos. **Cuña N. 15**

5/08/2022

"Anda tengo que lavar la alberca, eliminar las llantas, los inservibles y también tengo que cambiar el agua de los floreros
PÍLAS ¡ el dengue mata. Con esas acciones eliminas los criaderos del mosquito y así evitas contagiarte o morir por dengue
Alcaldía de Valledupar en Orden - **CUÑA N. 16**

5/08/2022

"Te fastidio ? si lavas la alberca no estoy, si votas las llantas menos ¡ y si tapas el tanque tampoco.
El dengue mata. La solución está en tus manos, juntos contra el dengue
Alcaldía de Valledupar en orden - **CUÑA N. 17**

10/08/2022

"La alcaldía de Valledupar en alianza con la fundación del área andina abrió una convocatoria de formación para el empleo para beneficiar a 100 jóvenes de la ciudad, un total de 332 personas se inscribieron de las cuales el 64.5% participaron para participar en programa técnico de gestión administrativa, 4.3% técnico en software, 11.2% técnico en diseño gráfico 10% en técnico en márquetin. Con estas acciones vamos cumpliendo las indicaciones del cesore para brindarle a nuestros ciudadanos mayores oportunidades
alcaldía de Valledupar en orden. **CUÑA N. 18**

10/08/2022

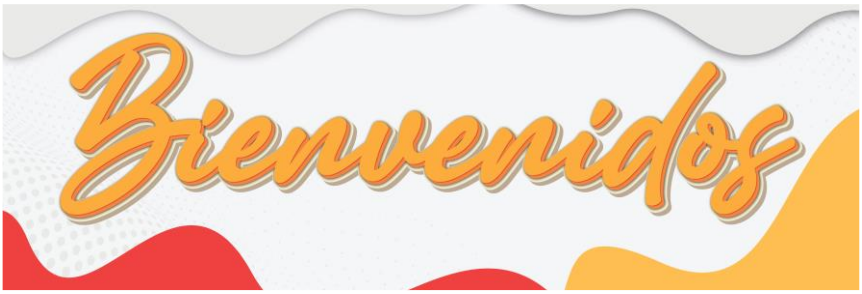
"El gobierno de Mello Castro sigue impulsando la reactivación económica de Valledupar.
Del 12 al 14 de agosto vive y disfruta en familia de la Cuadragésima Segunda versión de la Feria de Exposición Ganadera y Agroindustrial, y la Feria Equina Grado B.
Juzgamiento de razas Brahman, Gir, Guzerá y doble propósito.
Valledupar, ciudad de grandes eventos. - **CUÑA N. 19**

10/08/2022

"El gobierno de Mello Castro sigue impulsando la reactivación económica de Valledupar.
Del 12 al 14 de agosto vive y disfruta en familia de la Cuadragésima Segunda versión de la Feria de Exposición Ganadera y Agroindustrial, y la Feria Equina Grado B.
Juzgamiento de razas Brahman, Gir, Guzerá y doble propósito.
Valledupar, ciudad de grandes eventos. - *música diferente* - **CUÑA N. 20**

DISEÑOS GRAFICOS

18/07/2022 Elaboración de seis gráficos Feria de Emprendimiento Cultural y Turismo – Grafaicos N. 78,79,81,82,83,84













29/07/2022 Elaboración de tres gráficos de formación para el empleo - Gráficos 80, 85,86







1/08/2022 Elaboración de doce gráficos de balance Mercado Campesino - **Graficas N. 87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98**



















8/08/2022 Elaboración de dos gráficos de formación para el empleo – **Gráficos 99, 100**



<u>Se anexa un (1) DVD con las evidencias de actividades del periodo comprendido entre el 11 julio al 13 de agosto de 2022.</u>

Con todo lo anterior se rinde el informe de las actividades desarrolladas por INNOVACION ATL SAS, cumpliendo así con lo estipulado en el **contrato Nº. 0973-SGR de 10 de mayo de 2022**, respecto al cumplimiento de las actividades ejecutadas en el **periodo comprendido entre el 11 julio al 13 de agosto de 2022.**

Se expide en Valledupar, a los 16 días del mes de agosto de 2022.

JUAN CARLOS ZUBIRIA MUÑOZ
RL. INNOVACION ATL SAS NIT 900.567.925-6
Contrato No. 0973-SGR de 10 de mayo de 2022

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE INNOVACION ATL SAS
NIT 900.567.925-6

CERTIFICA

Que **INNOVACION ATL SAS** identificada con **NIT 900.567.925-6**, durante los últimos seis meses (6) calendario legalmente exigible, **INNOVACION ATL SAS** ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Para mayor constancia se expide esta certificación, 16 de agosto de 2022.

JUAN CARLOS ZUBIRIA MUÑOZ
Representante Legal
CC. 77.032.297 de Valledupar

Calle 13 # 14 - 54 - Obrero
(Valledupar - Cesar)
Cel: 301 245 7889

atlinnovacion@gmail.com
www.atlinnovacion.com
Twitter: @ATLinnovacion
Facebook: atl innovacion

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900567925	6	INNOVACION ATL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	clle 13 no 14-54	VALLEDUPAR-CESAR	5744708	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	1582521810	9438255815	E	2022/08/05	2022/08/02	BANCO AV VILLAS	0	$735,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$15,900		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (3 Afiliados)						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$15,900		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (3 Afiliados)						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$15,900		$0	$0
1	CC	1065634599	ZUBIRIA JUAN	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF15	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
2	CC	1065827735	ZUBIRIA JUAN	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF15	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
3	CC	77032297	ZUBIRIA JUAN	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF15	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
Total			**Afiliados(3)**			$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$15,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900567925	6	INNOVACION ATL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	clle 13 no 14-54	VALLEDUPAR-CESAR	5744708	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	1582521810	9438255815	E	2022/08/05	2022/08/02	BANCO AV VILLAS	0	$735,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$480,000	$0	$0	$480,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$160,000	$0	$0	$160,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$15,900	$0	$0	$15,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$15,900	$0	$0	$15,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$120,000	$0	$0	$120,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	3	$120,000	$0	$0	$120,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$120,000	$0	$0	$120,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$40,000	$0	$0	$40,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$80,000	$0	$0	$80,000
TOTAL				**3**	**$735,900**	**$0**	**$0**	**$735,900**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900567925	6	INNOVACION ATL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	clle 13 no 14-54	VALLEDUPAR-CESAR	5744708	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-07	1531908397	9436877395	E	2022/07/08	2022/07/01	BANCO AV VILLAS	0	$735,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$15,900		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (3 Afiliados)						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$15,900		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (3 Afiliados)						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$15,900		$0	$0
1	CC	1065634599	ZUBIRIA JUAN	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF15	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
2	CC	1065827735	ZUBIRIA JUAN	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF15	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
3	CC	77032297	ZUBIRIA JUAN	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF15	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
Total			**Afiliados(3)**			$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$15,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900567925	6	INNOVACION ATL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	clle 13 no 14-54	VALLEDUPAR-CESAR	5744708	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-07	1531908397	9436877395	E	2022/07/08	2022/07/01	BANCO AV VILLAS	0	$735,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$480,000	$0	$0	$480,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$160,000	$0	$0	$160,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$15,900	$0	$0	$15,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$15,900	$0	$0	$15,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$120,000	$0	$0	$120,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	3	$120,000	$0	$0	$120,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$120,000	$0	$0	$120,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$40,000	$0	$0	$40,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$80,000	$0	$0	$80,000
TOTAL				**3**	**$735,900**	**$0**	**$0**	**$735,900**

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 2113

Vigencia: 2.022 **Fecha de Compromiso:** 10 de mayo de 2022

Beneficiario INNOVACION ATL SAS **Nit:** 900567925 - 6

No. C.D.P. : 1140 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 03 de febrero de 2022 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso PRESTACION DE SERVICIOS

Contrato: 0973-SGR **Fecha:** 10/05/2022 **Vence:** 31/12/2022

Objeto: DISE?O, CREACION Y DESARROLLO DE CONTENIDOS MULTIMEDIA PARA LA DIFUSION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO, VIGENCIA 2022, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO **Regional** MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion		
16 - 2.3.23.02.0400.01.089.2.02.02.009.01 - 20	96137 - Servicios de dise?o y edicion de sonido para obras audiovisuales Recurso Propio-Libre Destinación Ingresos Corrientes de Libre Destinacion	89.131.000,00
	Total Compromisos	$89.131.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Mayo	$12.733.000,00
Junio	12.733.000,00
Julio	12.733.000,00
Agosto	12.733.000,00
Septiembre	12.733.000,00
Octubre	12.733.000,00
Noviembre	12.733.000,00
Valor Total Prog.	$89.131.000,00

NUBIA CRISTINA FERIZ PEREZ
JEFE DE PRESUPUESTO

Recibí
Xdera6
10/05/2022

Elaboró: JTORRES

Fecha de Impresion: 13/05/2022 12:13:46p.m.

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 1140
Fecha de Vencimiento 31/12/2022
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.022 **Fecha de Expedición:** 03 feb. 2022

Objeto: DISEÑO, CREACIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS MULTIMEDIA PARA LA DIFUSION Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO, VIGENCIA 2022, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, SEGÚN CODIGO BPIN: 2022200010044 Y BPIM: 219200010044.
Solicitante: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion 16 - 2.3.23.02.0400.0001.0089.2.02.02.09 .001 - 20	96137 - Servicios de diseño y edición de sonido para obras audiovisuales Recurso Propio-Libre Destinación Ingresos Corrientes de Libre Destinación	90.003.666,00
	TOTAL CERTIFICADO	90.003.666,00

NUBIA CRISTINA FERIZ PEREZ
JEFE DE PRESUPUESTO

Escaneado con CamScanner

CONTRIBUYENTE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
VALLEDUPAR EN ORDEN

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
20220096475

900567925

ESTAMPILLAS CONTRATOS

CONTRIBUYENTE	INNOVACION ATL SAS		**FECHA EMISION**	11/05/2022 - 04:35:58 PM	
IDENTIFICACIÓN	900567925		**FECHA VENCIMIENTO**	31/12/2022	
DIRECCIÓN	VALLEDUPAR		**TELEFONO**		
TRIBUTO	ESTAMPILLAS CONTRATOS		**Base Gravable**	89.131.000	
ASOCIADA	NÚMERO CONTRATO	**SOPORTE ASOCIADA**	0973-2022	**FECHA EXPEDICIÓN**	10/05/2022

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL
CTR	CONTRATOS - ESTAMPILLA PRO CULTURA	2%	$1.782.620
EUC	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	0,50%	$445.655
CT2	CONTRATOS - ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	4%	$3.565.240

(415)7709998015524(8020)020220096475(3900)00000005793515(96)20221231

TOTAL RECIBO	**$5.793.515**
INTERÉS POR MORA	**$0**
DESCUENTO	**$0**
VALOR A PAGAR	**$5.793.515**

Puntos de Pago: BANCO AV VILLAS, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA S.A., BANCO DE BOGOTA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCOLOMBIA

PORTAL - 11/05/2022 - 04:35:58 PM

ALCALDIA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
VALLEDUPAR EN ORDEN

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
20220096475

900567925

ESTAMPILLAS CONTRATOS

CONTRIBUYENTE	INNOVACION ATL SAS		**FECHA EMISION**	11/05/2022 - 04:35:58 PM	
IDENTIFICACIÓN	900567925		**FECHA VENCIMIENTO**	31/12/2022	
DIRECCIÓN	VALLEDUPAR		**TELEFONO**		
TRIBUTO	ESTAMPILLAS CONTRATOS		**Base Gravable**	89.131.000	
ASOCIADA	NÚMERO CONTRATO	**SOPORTE ASOCIADA**	0973-2022	**ASOCIADA**	NÚMERO CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL
CTR	CONTRATOS - ESTAMPILLA PRO CULTURA	2%	$1.782.620
EUC	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	0,50%	$445.655
CT2	CONTRATOS - ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	4%	$3.565.240

(415)7709998015524(8020)020220096475(3900)00000005793515(96)20221231

TOTAL RECIBO	**$5.793.515**
INTERÉS POR MORA	**$0**
DESCUENTO	**$0**
VALOR A PAGAR	**$5.793.515**

Puntos de Pago: BANCO AV VILLAS, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA S.A., BANCO DE BOGOTA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCOLOMBIA

PORTAL - 11/05/2022 - 04:35:58 PM

BANCO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
VALLEDUPAR EN ORDEN

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
20220096475

900567925

ESTAMPILLAS CONTRATOS

CONTRIBUYENTE	INNOVACION ATL SAS		**FECHA EMISION**	11/05/2022 - 04:35:58 PM	
IDENTIFICACIÓN	900567925		**FECHA VENCIMIENTO**	31/12/2022	
DIRECCIÓN	VALLEDUPAR		**TELEFONO**		
TRIBUTO	ESTAMPILLAS CONTRATOS		**Base Gravable**	89.131.000	
ASOCIADA	NÚMERO CONTRATO	**SOPORTE ASOCIADA**	0973-2022	**ASOCIADA**	NÚMERO CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL
CTR	CONTRATOS - ESTAMPILLA PRO CULTURA	2%	$1.782.620
EUC	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	0,50%	$445.655
CT2	CONTRATOS - ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	4%	$3.565.240

(415)7709998015524(8020)020220096475(3900)00000005793515(96)20221231

TOTAL RECIBO	**$5.793.515**
INTERÉS POR MORA	**$0**
DESCUENTO	**$0**
VALOR A PAGAR	**$5.793.515**

Puntos de Pago: BANCO AV VILLAS, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA S.A., BANCO DE BOGOTA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCOLOMBIA

PORTAL - 11/05/2022 - 04:35:58 PM

Banco AV Villas | Grupo AVAL

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Pago en Línea

Empresa: **INNOVACION ATL SAS**
Tipo Identificación: **Nit persona jurídica** **No. Identificación:** **900567925**
Generado por: **JUAN ZUBIRIA MUNOZ**

A continuación el detalle de: Pagos Virtuales PSE - Pagar

Número Autorización	52520745
Empresa:	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA - RENTAS VARIAS
Factura	20220096477
Referencia de Pago 1	0
Valor a Pagar	$5,793,515.00
Fecha Transacción	2022/05/11
Estado	Exitosa
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto Origen	AHO0108
No. Producto	*****0108

CONTRIBUYENTE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
VALLEDUPAR EN ORDEN

PRO DEPORTE Y RECREACION

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
20220096484

900567925

CONTRIBUYENTE	INNOVACION ATL SAS		**FECHA EMISION**	11/05/2022 - 04:52:17 PM	
IDENTIFICACIÓN	900567925		**FECHA VENCIMIENTO**	31/12/2022	
DIRECCIÓN	VALLEDUPAR		**TELEFONO**		
TRIBUTO	PRO DEPORTE Y RECREACION		**VALOR DEL CONTRATO**	89.131.000	
ASOCIADA	VALOR DEL CONTRATO	**SOPORTE ASOCIADA**	0973-2022	**FECHA EXPEDICIÓN**	10/05/2022

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL
PDR	PRO DEPORTE Y RECREACION	1%	$891.310

(415)0000000022706(8020)020220096484(3900)00000000891310(96)20221231

TOTAL RECIBO	**$891.310**
INTERÉS POR MORA	**$0**
DESCUENTO	**$0**
VALOR A PAGAR	**$891.310**

Puntos de Pago: BANCO AV VILLAS, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA S.A., BANCO DE BOGOTA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCOLOMBIA

PORTAL - 11/05/2022 - 04:52:17 PM

ALCALDIA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
VALLEDUPAR EN ORDEN

PRO DEPORTE Y RECREACION

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
20220096484

900567925

CONTRIBUYENTE	INNOVACION ATL SAS		**FECHA EMISION**	11/05/2022 - 04:52:17 PM	
IDENTIFICACIÓN	900567925		**FECHA VENCIMIENTO**	31/12/2022	
DIRECCIÓN	VALLEDUPAR		**TELEFONO**		
TRIBUTO	PRO DEPORTE Y RECREACION		**VALOR DEL CONTRATO**	89.131.000	
ASOCIADA	VALOR DEL CONTRATO	**SOPORTE ASOCIADA**	0973-2022	**ASOCIADA**	VALOR DEL CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL
PDR	PRO DEPORTE Y RECREACION	1%	$891.310

(415)0000000022706(8020)020220096484(3900)00000000891310(96)20221231

TOTAL RECIBO	**$891.310**
INTERÉS POR MORA	**$0**
DESCUENTO	**$0**
VALOR A PAGAR	**$891.310**

Puntos de Pago: BANCO AV VILLAS, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA S.A., BANCO DE BOGOTA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCOLOMBIA

PORTAL - 11/05/2022 - 04:52:17 PM

BANCO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
VALLEDUPAR EN ORDEN

PRO DEPORTE Y RECREACION

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
20220096484

900567925

CONTRIBUYENTE	INNOVACION ATL SAS		**FECHA EMISION**	11/05/2022 - 04:52:17 PM	
IDENTIFICACIÓN	900567925		**FECHA VENCIMIENTO**	31/12/2022	
DIRECCIÓN	VALLEDUPAR		**TELEFONO**		
TRIBUTO	PRO DEPORTE Y RECREACION		**VALOR DEL CONTRATO**	89.131.000	
ASOCIADA	VALOR DEL CONTRATO	**SOPORTE ASOCIADA**	0973-2022	**ASOCIADA**	VALOR DEL CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL
PDR	PRO DEPORTE Y RECREACION	1%	$891.310

(415)0000000022706(8020)020220096484(3900)00000000891310(96)20221231

TOTAL RECIBO	**$891.310**
INTERÉS POR MORA	**$0**
DESCUENTO	**$0**
VALOR A PAGAR	**$891.310**

Puntos de Pago: BANCO AV VILLAS, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA S.A., BANCO DE BOGOTA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCOLOMBIA

PORTAL - 11/05/2022 - 04:52:17 PM

Banco AV Villas | Grupo AVAL

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Pago en Línea

Empresa: **INNOVACION ATL SAS**

Tipo Identificación: **Nit persona jurídica** **No. Identificación:** **900567925**

Generado por: **JUAN ZUBIRIA MUNOZ**

A continuación el detalle de: Pagos Virtuales PSE - Pagar

Número Autorización	52523611
Empresa:	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA - RENTAS VARIAS
Factura	20220096486
Referencia de Pago 1	0
Valor a Pagar	$891,310.00
Fecha Transacción	2022/05/11
Estado	Exitosa
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto Origen	AHO0108
No. Producto	*****0108

Datos Transaccion

IP: 10.158.18.42
Estado : APROBADA
CUS: 1453958410
Total: $5,793,515.00
Factura: 20220096477
Fecha Expedicion: 11/05/2022 4:39:45 p. m.
Fecha Respuesta Banco: 11/05/2022 12:00:00 a. m.
CicloTransaccion: 5
IVA: 0
Banco: BANCO AV VILLAS
Trámite: Rentas Varias

Datos Pagador

Nombre: INNOVACION ATL SAS
INNOVACION ATL SAS
Identificación : 900567925
Email: atlinnovacion@gmail.com
Telefono: 3012457889

Datos Entidad

Razón Social: Municipio de Valledupar
Nit : 8000989118
Telefono: +(57)(5) 5842444

Datos Transaccion

IP: 10.158.18.42
Estado : APROBADA
CUS: 1453984450
Total: $891,310.00
Factura: 20220096486
Fecha Expedicion: 11/05/2022 4:55:27 p. m.
Fecha Respuesta Banco: 11/05/2022 12:00:00 a. m.
CicloTransaccion: 5
IVA: 0
Banco: BANCO AV VILLAS
Trámite: Rentas Varias

Datos Pagador

Nombre: INNOVACION ATL SAS
INNOVACION ATL SAS
Identificación : 900567925
Email: atlinnovacion@gmail.com
Telefono: 3012457889

Datos Entidad

Razón Social: Municipio de Valledupar
Nit : 8000989118
Telefono: +(57)(5) 5842444

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR
NIT. 892.399.999-1
LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Fecha Liquidación:
11/05/2022
Liquidada

Nro. Liquidación:
32022011876

Fecha Liquidación:
11/05/2022

Número Contrato/Acta :
0973

Código Impuesto:
7

Impuesto sobre:
Contrato prestación de servicios municipal

Identificacion Contratista:
NIT: 900567925

Nombre Contratista:
INNOVACION ATL S.A.S

NIT:
800098911

Razón Social:
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR

Periodo Liquidación:
1er Quincena Mayo 2022

Observaciones:
CONTRATO 0973 DEL 2022

Impuesto	Tarifa Aplicada	Cant./Vlr Base ($)	Total
PRO-DESARROLLO DPTAL	%0	$0	$0
PRO-UNIVERSIDAD	%0	$0	$0
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO	%1,5	$89.131.000	$1.337.000
PRO-CULTURA	%0	$0	$0
PRO-ADULTO MAYOR	%0	$0	$0

(415)7709998260269(8020)32022011876(390D)0000001337000(96)20221231

Subtotal:	$	1.337.000
Interés (+)	$	0
Sanción (+)	$	0
Descuento (-)	$	0
Total Pagar	$	**1.337.000**

Valor $
Fecha de Recaudo:
11 MAY 2022
CANCELADO

© 2018 1cero1 Software - 101 S.A.S.

JESUS MACHADO

Redeban
V9_41 220101 EMVCO

MAY 11 2022 16:23:42 REMDES 9.41

GOBERNACION DEL CESAR
CLL 16 12-120 PSO 1
C.UNICO: 0012843868 TER: 9CHZZ750
MASTERDEBIT Ah
**4856 RECIBO: 006922 RRN: 007423
ARQC: B4FDDFA045FF12FC
AID: A0000000041010
AP LABEL: Debit Mastercar

VENTA APRO: 524302
COMPRA NETA $ 1.337.000
IVA $ 0
INC $ 0
TOTAL $ 1.337.000

AV/VILLAS
*** CLIENTE ***

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	**BARRANQUILLA**	**85**	**85-44-101115985**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	**05**	**2022**	**10**	**05**	**2022**	**00:00**	**31**	**12**	**2025**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INNOVACION ATL S.A.S	**NIT: 900.567.925-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 13 N 14 -54	VALLEDUPAR, CESAR	3012457889

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	**NIT: 800.098.911-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 5 NRO. 15 - 69	VALLEDUPAR, CESAR	5742400

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION AL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 0973-SGR DE 2022 CUYO OBJETO: DISEÑO, CREACIN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS MULTIMEDIA PARA LA DIFUSION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO, VIGENCIA 2022, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/05/2022	30/06/2023	$8,913,100.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/05/2022	31/12/2025	$8,913,100.00
CALIDAD DEL SERVICIO	10/05/2022	30/06/2023	$13,369,650.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****199,091.00	$ *******8,000.00	$ ******39,347.00	$ **********246,439.00	$ *******31,195,850.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LOUISIANA PAMELA SANCHEZ MONTOYA	163853	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101115985

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

JUAN CARLOS ZUBIRIA MUÑOZ
Representante Legal
INNOVACIÓN ATL SAS NIT 900.567.925-6
CC. 77.032.297 de Valledupar

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CUFE: 8d13b847cbd1bda88ece0655cebe18233e2f455ff91d666888e1775963fc3f0693901c326cf6967f62958d8a75a822fd

SEGUROS DEL ESTADO

NIT. 860.009.578

Factura Electrónica
De Venta

N°. 85G-52994

Grandes Contribuyentes
I.V.A. Régimen Común
Agente Retenedor de I.V.A.
Código CIIU 6511

Fecha: 11 05 2022

Hora: 12:36:00

Somos Gran Contribuyente de ICA para Bogotá según Resolución Número DDI-042065 13/10/2019

Resolución Dían No. 18764026603413. Fecha de vigencia desde 2022/03/14 hasta 2023/09/14 Con Prefijo 85G, Desde 49344 A 500000.

Autoriza DE 49344 AL 500000

Fecha validación Dian:2022/05/11 12:37:46

Razón Social:	INNOVACION ATL S.A.S
NIT:	900567925
Dirección:	CALLE 13 N 14 -54
Teléfono:	3012457889
E-mail:	ATLINNOVACION@GMAIL.COM

No.	Cód Ramo Comercial	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Uni	Valor
1	44	POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL - 85 - 101115985	94	1	207,091.79	207,091.79

Total
1

Observaciones:

Valor en letras: SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS

Subtotal	207.091,00
Impoconsumo	0.00
IVA	39.347,00
Total	246.439,00

Forma de Pago: Contado

Medio de Pago: Efectivo

Firma Autorizada

IFactura Transfiriendo
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

Referencia pago
1101360857161-1

|(415)7709998021167(8020)11013608571611(3900)000000246439(96)20230510

La factura no es constancia del recaudo o pago de la póliza

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14811021873

(415)7707212489984(8020) 000001481102187 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 6 7 9 2 5	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INNOVACION ATL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
INNOVACION ATL	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 13 14 54 BRR OBRERO

42. Correo electrónico atlinnovacion@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 4 5 7 8 8 9	6 0 5 5 7 4 4 7 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 4	2 0 1 2 1 0 3 1	7 3 1 0	2 0 1 2 1 0 3 1		6 1 1 0	6 2 0 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2														

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 07 / 10 : 24: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ZUBIRIA MUÑOZ JUAN CARLOS
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14811021873

(415)7707212489984(8020) **000001481102187 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 6 7 9 2 5	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 2 1 0 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 1 1 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 1 1 0 3 9	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 1 0 3 1
81. Hasta	2 0 2 2 1 0 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 2 1 1 0 2		-
2	1 0 1	2 0 2 2 0 1 2 7		-
3	1 0 2	2 0 2 2 0 1 2 7		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14811021873

(415)7707212489984(8020) **0000014811021187 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 6 7 9 2 5	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 1 1 0 2			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 7 0 3 2 2 9 7			
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
ZUBIRIA	MUNOZ	JUAN		CARLOS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14811021873

(415)7707212489984(8020) **000001481102187 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 6 7 9 2 5	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Creación audiovisual 9 0 0 4	

162. Nombre del establecimiento: INNOVACION ATL SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	

165. Dirección: CL 13 14 54 BRR OBRERO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 1 1 0 3 9	2 0 1 2 1 1 0 2	
168. Teléfono: 3 0 1 2 4 5 7 8 8 9	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14811021873

(415)7707212489984(8020) **000001481102187 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 2 1 1 0 2		-
2		AAAA MM DD		-
3		AAAA MM DD		-
4		AAAA MM DD		-
5		AAAA MM DD		-
6		AAAA MM DD		-
7		AAAA MM DD		-
8		AAAA MM DD		-
9		AAAA MM DD		-
10		AAAA MM DD		-
11		AAAA MM DD		-
12		AAAA MM DD		-
13		AAAA MM DD		-
14		AAAA MM DD		-
15		AAAA MM DD		-
16		AAAA MM DD		-
17		AAAA MM DD		-
18		AAAA MM DD		-
19		AAAA MM DD		-
20		AAAA MM DD		-
21		AAAA MM DD		-
22		AAAA MM DD		-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **77.032.297**

ZUBIRIA MUÑOZ

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAR-1970**

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-SEP-1988 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00131305-M-0077032297-20081124 **0006881565A 1** 7780008176

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO, CREACIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS MULTIMEDIA No. 0973-SGR DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR E INNOVACION ATL S.A.S (NIT: 900567925-6).

Contrato No.	**0973-SGR DE 2022**	**Fecha:**	**10 DE MAYO DE 2022**
Proceso No.	**SAMC-SGR-007-2022**		
Entidad Contratante:	**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**		
NIT:	**800.098.911-8**		
Contratista:	**INNOVACION ATL S.A.S.**		
NIT:	**900567925-6**		
Representante Legal:	**JUAN CARLOS ZUBIRIA MUÑOZ**		
Identificación:	**77.032.297 EXPEDIDA EN VALLEDUPAR**		

Entre los suscritos **LUIS ENRIQUE GALVIS NUÑEZ**, domiciliado en la ciudad de Valledupar, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número **77.186.812** expedida en Valledupar, en su calidad de Secretario General, debidamente facultado para suscribir contratos, mediante Decreto No. 000032 del 19 de enero de 2022 emanado del Despacho del Señor alcalde y quien en adelante para todos los efectos legales y contractuales del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra **INNOVACION ATL S.A.S.** identificado con NIT: **900567925-6,** representada legalmente por **JUAN CARLOS ZUBIRIA MUÑOZ,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No**. 77.032.297** expedida en Valledupar**,** quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO, CREACIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS MULTIMEDIA No** adjudicado mediante la **Resolución No. 0001132 de 06 de Mayo de 2022**, proferida por el Secretario General del Municipio de Valledupar, **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC – SGR - 007 - 2022"**, de conformidad con las siguientes Clausulas:

CLAUSULAS	
1) Objeto:	**"DISEÑO, CREACIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS MULTIMEDIA PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO, VIGENCIA 2022, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR"**
2) Plazo:	El plazo de ejecución del contrato a celebrar será de SIETE (07) MESES calendarios y/o cuando las actividades se terminen y el contratista entregue el 100% de los servicios contratados, sin superar el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la expedición del correspondiente registro presupuestal, aprobación de las garantías y la firma del acta de inicio.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO, CREACIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS MULTIMEDIA No. 0973-SGR DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR E INNOVACION ATL S.A.S (NIT: 900567925-6).

3) Obligaciones de las Partes:	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** **Obligaciones Generales:** 1. Desarrollar el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos constitutivos del mismo. 2. El objeto contractual deberá ejecutarse de conformidad con las finalidades y los principios de economía y transparencia, consagrados en la Ley 80 de 1993 y los postulados de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política. En desarrollo del objeto contractual el contratista se obliga a cumplir a cabalidad con las actividades que se describen en el presente contrato. 3. Dar a conocer al MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. 4. EL CONTRATISTA debe constituir en favor del Municipio de Valledupar, una garantía para avalar la adecuada ejecución del contrato y las obligaciones contraídas, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y en el Título III de las Disposiciones Especiales del Decreto Nacional 1082 de 2015. Esta garantía deberá constituirse conforme a la fecha del cronograma en el SECOP II, siguientes a la suscripción del contrato y requerirá ser aprobada por el Municipio, la garantía deberá cubrir los amparos señalados en los estudios previos y el pliego de condiciones. 5. Cumplir con los aportes parafiscales con destino al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a las Cajas de Compensación Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de conformidad con lo ordenado por el Decreto 562 de 1990, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. PARÁGRAFO: Para cada pago de conformidad con normatividad antes señalada, en la ejecución del Contrato, el Contratista deberá acreditar, mediante la presentación de los respectivos comprobantes de pago, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral. 6. Presentar informe al Supervisor(a) del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones, para la realización del respectivo pago (si aplica). 7. Suscribir acta de liquidación previa terminación del presente contrato y de informe final de ejecución, avalado por el Supervisor(a) del acto contractual (si aplica). 8. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. 9. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios. 10. Presentar mensualmente la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, acorde con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el

	respectivo pago. 11. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de presentar su propuesta y celebrar el presente Contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado al Municipio de Valledupar. Para todos los efectos legales, presupuéstales y fiscales, se entenderá que el valor de la propuesta presentada por el contratista incluye IVA. 12. El proponente elegido será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio al municipio de Valledupar o a terceros. 13. Las demás que se requieren para el cumplimiento del objeto del presente contrato que se originen de su naturaleza y de los estudios previos. 14. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones o en trabamientos tanto en el cumplimiento de los requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato. 15. Realizar y reportar el cargue a la plataforma del SECOP II el pago de los impuestos requeridos por el Municipio de Valledupar, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción electrónica del contrato entre las partes. 16. Realizar el cargue mensual en Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) los informes de actividades, realizadas durante la ejecución del contrato.

	Obligaciones Específicas: Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato y de la ley, el Contratista se obligará a: a) Garantizar el cumplimento de las condiciones técnicas fundamentales. b) El contratista deberá dar cumplimiento a cada una de las actividades estipuladas dentro del alcance del objeto. c) El contratista deberá entregar un informe de actividades correspondiente a la ejecución del contrato. d) Proveer el personal idóneo, recursos técnicos, necesarios para la EJECUCION DEL CONTRATO. e) El contratista deberá cumplir con todos los términos de ley expuestos en este proceso contractual y en caso de incumplir alguno se someterá a las sanciones y/o multas respectivas. **Prevención del COVID-19:** 1. Aplicar en la ejecución del contrato todos los Protocolos vigentes en medidas generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. 2. Reportar a la entidad y a las autoridades de salud de orden nacional, departamental y municipal cualquier caso de contagio que se llegase a presentar. 3. Contar con el protocolo de bioseguridad para el manejo del COVID-19 establecido por el gobierno nacional de acuerdo con su actividad económica. Los cuales están bajo su cargo y responsabilidad. Igualmente, los tramites de movilidad segura y los que se requieran para llevar acabo el objeto contractual. 4. Garantizar que se efectué el control diario de reporte de condiciones de salud, toma de temperatura corporal y manejo y seguimiento de los casos sospechosos y de los casos confirmados en atención y prevención del COVID-19. **OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.** Son obligaciones del contratante las siguientes: 1. Suministrar la información veraz y oportuna requerida para la realización de las actividades contratadas. 2. Realizar las actividades acordadas con el contratista de los plazos establecidos. 3. Cumplir con los pagos que se deriven del contrato. 4. Verificar que lo documentos enviados, corresponda a lo registrado por el contratista. 5. Verificar previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación. 6. Velar por la correcta ejecución del objeto a desarrollarse a través del Supervisor quien será el conducto regular entre EL CONTRATISTA y la

	entidad, verificando que se cumplan a satisfacción la totalidad de las obligaciones del mismo. 7. Verificar si el contratista se encuentra afiliado y al día con el último pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, ARL y parafiscales cuando a ello haya lugar). 8. Aprobar las garantías o las modificaciones a las mismas que el contratista constituya siempre que estas cumplan las condiciones de suma asegurada, vigencias y amparos, exigidas en el contrato. 9. Verificar que se estén adoptando las normas concedidas en la resolución sobre los Protocolos vigentes en medidas generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. 10. Verificar que el contratista cargue mensual en Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) los informes de las actividades, realizadas durante la ejecución del contrato. 11. Designar al supervisor del contrato mediante Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II). **Nota:** El futuro contratista será responsable de la afiliación del personal asignado al contrato al sistema de seguridad social en salud pensiones y cobertura en riesgos profesionales cumplir con las políticas de salud ocupacional. De otra parte, La futura empresa contratista será responsable de la remuneración del personal que presta los servicios en los inmuebles del Municipio de Valledupar, bajo la denominación que considere y cumpliendo las obligaciones legales a que haya lugar de acuerdo con el tipo de vinculación que tenga con sus trabajadores. En virtud del presente contrato **EL MUNICIPIO** se reserva el derecho de ejercer vigilancia sobre el mismo a través de la **Secretaría General del Municipio**.

4) Valor Total del Contrato:	**OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL PESOS ($89.131.000) MCTE. (incluidos los impuestos a los que haya lugar)** Dicho valor corresponde a la oferta presentada en la plataforma SECOP II.
5) Forma de pago:	El Municipio de Valledupar pagará el valor del presente contrato mediante mensualidades vencidas, de acuerdo con los informes presentados por el contratista, en el que se especificarán los servicios efectivamente prestados, la respectiva cuenta de cobro y/o factura, según corresponda, teniendo en cuenta los valores que resulten de la oferta seleccionada por la entidad; así como la constancia de pago de los aportes de seguridad social (salud, Pensión y Riego profesional) y de las obligaciones parafiscales (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACIÒN FAMILIAR), y la Certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato. El contrato se pagará con cargo al Presupuesto de la Vigencia fiscal 2022, para lo cual se cuenta con certificado de Disponibilidad presupuestal, que obra como adjunto al expediente contractual. Para el efecto, el contratista deberá facturar el servicio o suministro

	prestado de acuerdo con el siguiente detalle: • Descripción del servicio • Valor unitario antes de I.V.A. • Valor del I.V.A. • Valor total de la factura. **PARA PERSONAS DE REGIMEN SIMPLIFICADO**: todo lo anterior sin incluir IVA. La factura deberá estar acompañada de los siguientes documentos: • Certificación de cumplimiento suscrita por el Supervisor del contrato. • Informes mensuales, si así se dispone dentro de las obligaciones del contratista, en los casos. • Certificado expedido por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según sea el caso, en el que se indique que se encuentra al día en los pagos de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de Ley. El pago respectivo estará sujeto al Programa Anual de Caja, P.A.C. **Nota:** Para cada pago, se deberá adjuntar a la plataforma SECOP II los siguientes documentos: **a)** Factura en aquellos eventos en que de acuerdo con la normatividad vigente se requiera. **b)** Formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad – Proceso de Gestión Contractual) y anexar los documentos relacionados en el mismo.
6) Imputación Presupuestal:	El contrato para atender el gasto, el Municipio de Valledupar - Cesar, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1140 de3 de febrero de 2022, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Valledupar del Cesar.
7) Lugar de Ejecución:	El objeto del presente contrato se ejecutará en el Municipio de Valledupar.
8) supervisión:	Las obligaciones del contratista derivadas del contrato serán supervisadas por la **Secretaría de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo Municipal.** quien certificarán el cumplimiento de las mismas previo al pago de las contraprestaciones pactadas en el contrato. El supervisor, deberá: 1. Suscribir el Acta de Inicio de Actividades y subirla a la plataforma SECOP II. 2. Supervisar el cumplimiento y cabal desarrollo del objeto contratado. 3. Impartir al CONTRATISTA las instrucciones necesarias para el desarrollo del objeto contractual, propendiendo porque no se desnaturalice la esencia jurídica del presente contrato de prestación de servicios. 4. Expedir las certificaciones de cumplimiento parcial y total de las obligaciones pactadas a cargo del CONTRATISTA. Adicionalmente, deberá verificar y dejar constancia en

	tales certificaciones del pago de los aportes realizados por el CONTRATISTA al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales de ley. 5. Elaborar informes periódicos de verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales como requisitos para los pagos pactados y reflejar en éstos, el estado financiero de acuerdo con los pagos autorizados y realizados, el porcentaje de ejecución y el avance del cumplimiento del contrato. 6. Elaborar el Informe Final de Supervisión, el cual deberá reflejar el estado de ejecución total del contrato y el cumplimiento a satisfacción de los servicios recibidos. 7. Elaborar el acta de liquidación del futuro contrato dentro de los plazos establecidos en el mismo, así como el acta de archivo del expediente una vez expire la vigencia de los riesgos amparados en la garantía única. 8. Informar a la **Secretaria de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo Municipal.** cualquier circunstancia quehaga temer por la cumplida y oportuna ejecución del objeto contractual y sus obligaciones 9. Dentro de las actividades a desarrollar por el Supervisor, deberá diligenciar la documentación necesaria para el Pago del Contratistas y publicarla en la plataforma del SECOP II.
9) Garantías:	Se solicita al Contratista la constitución de una garantía que ampare a la entidad frente a los siguientes riesgos, cumplimiento del contrato, pago de salarios, seguridad social integral y demás prestaciones sociales, calidad del servicio, en los porcentajes y vigencias de cobertura que se señalan en cuadro anexo, y las demás adicionales y concordantes conforme a lo señalado en la ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario. 1. **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por el 10% del valor total del contrato y con una duración igual a la del término de ejecución del contrato y seis (6) meses más. 2. **SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES:** Por el 10% del valor total del contrato y con una duración igual a la del término de ejecución del contrato y tres (3) años más. 3. **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por el 15% del valor total del contrato y con una duración igual a la del término de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Esta garantía será aprobada por el Ordenador del gasto del Municipio de Valledupar una vez se verifiquen los requisitos legales y contractuales establecidos para tal fin.
10) Clausulas excepcionales:	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la ley 80 de 1993 y demás normas que regulen la materia.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO, CREACIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS MULTIMEDIA No. 0973-SGR DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR E INNOVACION ATL S.A.S (NIT: 900567925-6).

11) Causales de terminación:	Las partes acuerdas que son causales de terminación del contrato las siguientes: 1. Vencimiento del plazo del contrato. 2. Terminación Anticipada: Las partes acuerdan que el presente contrato se terminará anticipadamente en los siguientes eventos: a. Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga. b. Por disolución de la persona jurídica del CONTRATISTA, o de una de las personas jurídicas que integran el respectivo consorcio o unión temporal; así como por la modificación de los miembros de éstos últimos, sin autorización del MUNICIPIO. c. Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales del CONTRATISTA, que puedan afectar de manera grave el cumplimiento del contrato.

	3. Terminación por mutuo acuerdo: Las partes en cualquier momento de la ejecución del plazo del contrato, podrán acordar de mutuo acuerdo dar por terminado el mismo. 4. Terminación por orden judicial. 5. Terminación por acaecimiento de alguna de las condiciones resolutorias o por haber fallado alguna de las condiciones suspensivas. 6. Por las demás causas dispuestas en la ley. PARÁGRAFO: Las partes acuerdan que el contrato se dará por terminado a partir de la fecha que señale la comunicación que se remita al CONTRATISTA por parte del MUNICIPIO.	
12) Multas:	El MUNICIPIO podrá imponer al contratista multas sucesivas por cada día de mora en el incumplimiento de sus obligaciones de conformidad con lo establecido en el manual de procedimientos para la contratación del Municipio de Valledupar. **PARÁGRAFO**: para la imposición de multa y/o de la pena pecuniaria prevista en la cláusula siguiente, deberá surtirse el procedimiento establecido en la Ley y en todo caso, deberá respetarse el ejercicio del Derecho de Defensa por parte del Contratista.	
13) Clausula Penal:	El incumplimiento por cualquiera de las partes de este contrato de las obligaciones previstas en el mismo, dará derecho a la parte cumplida a exigir a la incumplida el pago de una suma equivalente al 10% del valor del presente contrato.	
14) Documentos Integrantes del Contrato:	Hacen parte del presente contrato el estudio previo, el CDP, los documentos presentados por el contratista en su propuesta y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y post contractual.	
15) Requisitos de perfeccionamiento y Ejecución:	El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; y para su ejecución se requiere la aprobación de las garantías y la expedición del (los) respectivo(s) registro (s) presupuestal.	
16) Declaraciones:	Las partes declaran que conocen, comprende y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del código civil colombiano.	
17) Notificaciones:	**Municipio**:	Alcaldía de Valledupar, ubicada en la calle Carrera 5 No. 15 – 69, en la ciudad de Valledupar-Cesar, Secretaría General del Municipio de Valledupar, teléfono: 5805907.
	Contratista:	Dirección: Cl 13 14 54 - Obrero Teléfono: 6055744708 Correo: atlinnovacion@gmail.com Usuario SECOP: INNOVACION ATL S.A.S
Proyectó:	*Andrea C. Figueroa Cárdenas - Abogada Contratista*	
Aprobó:	*Luis Enrique Galvis Nuñez - Secretario General*	

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3686114
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido *(9/05/2022 10:14:58 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	0973-SGR DE 2022
Objeto del contrato	DISEÑO, CREACIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS MULTIMEDIA PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO, VIGENCIA 2022, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	7 Meses
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	31/12/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

COLOMBIA, Valledupar

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

INNOVACION ATL SAS

COLOMBIA, Valledupar
Número de documento 900567925

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
INNOVACION ATL SAS	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	Ahorros	282000108

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *INNOVACION ATL SAS* ***Fecha de aprobación:*** *10/05/2022 12:34:35 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *LUIS ENRIQUE GALVIS NUÑEZ* ***Fecha de aprobación:*** *10/05/2022 12:38:02 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía
Unidad de contratación	UNIDAD DE CONTRATACION SGR - 2022
Proceso de Contratación	SAMC-SGR-007-2022
Título de la oferta	DISEÑO, CREACIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS MULTIMEDIA PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO, VIGENCIA 2022, EN EL MUNICIPIO
Cuantía del contrato	89.131.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Cumple con mínimo el 30% de adquisición de alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria locales? (decreto 248 de 2021)	☐Sí ☑No *	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta			10,00	

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(4/05/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/09/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(4/05/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/05/2025 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	15,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(4/05/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/09/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 2 horas de tiempo transcurrido *(10/05/2022 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Advertencia
	CO1.WRT.9158407	Seriedad de la oferta	Sin documento	9.000.366,60 COP	Sin documento	28/07/2022 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.3686114
Proveedor INNOVACION ATL SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO No 0972-SGR DE 2022.pdf	DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO No 0972-SGR DE 2022.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 5 NUMERO 15-69
Ubicación CO-CES-20001 - Valledupar
País COLOMBIA
Departamento Cesar
Municipio Valledupar
Dirección CARRERA 5 NUMERO 15-69
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CARRERA 5 NUMERO 15-69	COLOMBIA > Cesar > Valledupar

Bienes y servicios

1	CO1.PCCNTR.3686114
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							90.003.666,00	89.131.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	82101600	DISEÑO, CREACIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS MULTIMEDIA PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO, VIGENCIA 2022, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	1,00	UN	90.003.666,00	89.131.000,00	90.003.666,00	89.131.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CDP.pdf	CDP.pdf	(detalle)
Certificado de priorización.pdf	Certificado de priorización.pdf	(detalle)
PROYECTO DE DISEÑO, CREACIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS MULTIMEDIA.pdf	PROYECTO DE DISEÑO, CREACIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS MULTIMEDIA.pdf	(detalle)
ANEXO DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL PLIEGO DE CONDICIONES.pdf	ANEXO DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL PLIEGO DE CONDICIONES.pdf	(detalle)
ESTUDIOS PREVIOS	ESTUDIOS PREVIOS.pdf	(detalle)
solicitud de CDP.pdf	solicitud de CDP.pdf	(detalle)
cotizacion ATL.pdf	cotizacion ATL.pdf	(detalle)
cotización origami.pdf	cotización origami.pdf	(detalle)
cotizacio´n P & S-2022.pdf	cotizacio´n P & S-2022.pdf	(detalle)
ESTUDIO DEL SECTOR.pdf	ESTUDIO DEL SECTOR.pdf	(detalle)
resolucion de adjudicacion SAMC-SGR-007-2022.pdf	resolucion de adjudicacion SAMC-SGR-007-2022.pdf	(detalle)
ANEXO COMPLEMENTARIO AL Contrato No 0973.pdf	ANEXO COMPLEMENTARIO AL Contrato No 0973.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	LUIS ENRIQUE GALVIS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	77186812	Guardar y notificar
Supervisor	EMMA VIVIANA CARRAS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	26863762	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	89.131.000
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	89.131.000

Código BPIN: 2022200010044 **Año de vigencia**: 2022

Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	1140	CDP	No validado	90.003.666 COP	90.003.666 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer: 90.003.666 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF: -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF: -